

En la Ciudad de Tecate, , Baja California, siendo las Dieciséis horas con treinta minutos del quince de noviembre dos mil catorce, el suscrito Lic. Javier Castro Conklen, Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, a petición del C. Joel Anselmo Jiménez Vega, Representante Legal de la Asociación Democrática Ciudadana Pro-constitución del Partido Peninsular de las Californias, contenida en escrito catorce de noviembre de dos mil catorce, en donde solicita la presencia del secretario fedatario , para efectos de llevar a cabo la Asamblea Estatal Constitutiva del partido , me constituí en el domicilio ubicado en el Local denominado salón S.N.T.E. o sea el Salón Social del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación , sito en La Colonia Paso del Águila en la Carretera, Tecate-Tijuana, y cerciorado de ser el lugar indicado en el escrito de referencia, por así indicarlo la nomenclatura oficial , y por conocimiento personal del lugar, por parte del Suscrito Secretario Fedatario y corroborado además por el dicho del C. Joel Anselmo Jiménez Vega, quien se encuentra presente en este lugar, procedo a dar fe de los actos, consistentes en la Asamblea Estatal constitutiva que celebra en este Municipio la referida asociación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 45 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y que se desarrolla, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Firma del Libro de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva integrada por un Presidente, Secretario y dos Escrutadores
- 4.- Aprobación de la Declaración de Principios.
- 5.- Aprobación del Programa de Acción.
- 6.- Aprobación de los Estatutos.
- 7.-Aprobación por parte de la asamblea de constituirse como Partido Político Estatal, denominado Partido Peninsular de las Californias
- 8.- Nombramiento del representante o los representantes legales de la asociación
- 9.- Clausura de Asamblea.

Punto primero del orden del día, consistente en registro y lista de asistencia, el C. Joel Anselmo Jiménez Vega, da inicio a la asamblea, dando una cordial bienvenida a todos los presentes. Acto seguido, el suscrito Secretario Fedatario Javier Castro Conklen, hago constar que todos los Delegados Municipales propietarios y suplentes presentes a la misma, acreditaron su designación en la asambleas constitutivas celebradas en los Municipios de Rosarito , Tijuana , Ensenada , Mexicali y Tecate del Estado Baja California, primeramente, en merito a cuarenta y dos nombramientos exhibidos en donde constan sus respectivas designaciones , mismos que les fueron expedidos por el C. Joel Anselmo Jimenez Vega , representante

legal de la Asociación actuante, y las cuales, por tener a la vista, certifico y agrego a la presente acta, como anexo A, habiéndose además corroborado dichos nombramientos con las listas de Delegados municipales obrantes en los archivos del Suscrito Secretario Fedatario., las cuales, se acompañan a la presente acta como anexo B. De igual manera, hago constar para los efectos legales conducentes, que todos y cada uno de los delegados Municipales Propietarios y Suplentes, asistentes a esta Asamblea Estatal, exhibieron, al momento de su registro y para efectos de elaboración de la correspondiente lista de asistencia, el original de la credencial para votar con fotografía, la cual concuerda con los rasgos físicos de quien la portaba, mismos que por tener a la vista, certifico y agrego a la presente acta como anexo C. Documentos estos, en base a los cuales, pude constatar además que, a esta altura de los trabajos de la presente asamblea, concurrieron un total de cuarenta y dos Delegados Municipales Propietarios y Suplentes. Acto seguido, el representante legal C. Joel Anselmo Jiménez Vega, maestro de ceremonias, dio una cordial bienvenida a todos los asistentes a este evento, así como al suscrito Licenciado Javier Castro Conklen, en mi carácter de Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, Siendo dicha lista de asistencia de Delegados la siguiente:

- 1.- Plasencia Ponce Estefanía . Delegada Propietaria de Tijuana.
- 2.- Estrada Uribe Esther Manuela. Delegada Propietaria de Tijuana.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 3.- Contreras Pablos Anabelle. | Delegada Propietaria de Tijuana |
| 4.- Angulo Nevares Joy Luis. | Delegado Propietario de Tijuana |
| 5.- Duarte Siqueiros Arturo | Delegado Suplente de Tijuana |
| 6.- Gómez Sotelo Carlos Ernesto | Delegado Propietario de Tijuana |
| 7.- Acosta Márquez Jorge Alberto | Delegado Propietario de Tijuana |
| 8.- Peña Ruiz José Fernando | Delegado Propietario de Tijuana |
| 9.-Jimenez Valdez José Enrique | Delegado Propietario de Tijuana |
| 10.- Rico Ortega Francisco | Delegado Propietario de Ensenada |
| 11.- Badillo Palacios María de Jesús | Delegada Suplente de Ensenada |
| 12.- Rico Badillo Jazmín Sarai | Delegada Propietaria de Ensenada |
| 13.- Meza Zermeño Javier | Delegado suplente de Ensenada |
| 14.- García Monteon Armando Sergio | Delegado Propietario de Ensenada. |
| 15.- Gómez Medina Reyna Erika | Delegada Propietaria de Tecate |
| 16.- Muñoz Aguilera Sara Alicia | Delegada Propietaria de Tijuana |
| 17.-Arambura López Irma | Delegada propietaria de Tecate |
| 18.- Wong Antúnez Eduardo | Delegado propietario Mexicali, |
| 19.-Verdugo Serna Leonila | Delegada Propietaria de Mexicali |
| 20.- Baylon Sánchez Guadalupe | Delegada Propietaria de Mexicali |
| 21.- Alejandro López Meza . | Delegada Propietaria de Mexicali |
| 22 . Pérez Caro Sonia Yalvani | Delegada Propietaria de Mexicali |
| 23.- Martínez Corral Luis | Delegada Propietaria de Mexicali |
| 24. Martínez Moreno Enrique | Delegada Propietaria de Mexicali |
| 25.- Arellano Lizola Sergio Alonso | Delegada Propietaria de Mexicali |

- 26.- Arredondo Sánchez O. Isabel Delegada Propietaria de Mexicali.
- 27.- Moreno Berry Alejandro Delegado Propietario Playas de Rosarito
- 28.- Morales Fabián F. Javier Delegado Propietario playas de Rosarito
- 29.- Hernández Simental Rosalía Delegada Propietaria playas de Rosarito
- 30.- Araiza Zuno J. Manuel Delegada Propietaria Playas de Rosarito
- 31.- Vela Aparicio Mercedes Delegada Suplente. Playas de Rosarito
- 32.- Hernández Aguilar Griselda Delegada Propietaria de Tijuana
- 33.- Ramírez Cárdena Adolfo Delegado Propietario Playas de Rosarito
- 34.- León Beltrán María Alicia Delegada Propietaria Playas de Rosarito
- 35.- Higuera Rivera Erika Ayme Delegada Propietaria de Tijuana
- 36.- Ledesma Gil Luis Enrique Delegado Propietario de Tijuana
- 37.- Rosas Maldonado Silvia Esther Delegado Propietario de Tijuana
- 38.- Adams Sáenz Martín Delegado Propietario de Tecate
- 39.- Rojas Reyes Alejandro Ángel Delegado Propietario de Tijuana
- 40.- García Magallanes Alejandro Delegado Propietario de Ensenada
- 41.- Romero Palacios Alberto Enrique Delegado Propietario de Ensenada
- 42.- Verdugo Hernández Manuel Delegado Propietario de Ensenada

Punto segundo del orden del día, consistente en la declaratoria de quórum legal, con base al número de cuarenta y dos Delegados Municipales, El maestro de ceremonias en mención, fue el encargado de declarar que en los términos del artículo 45 fracción IV inciso a), en relación con el artículo 46 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos

Electoral del Estado de Baja California, existe quórum legal para llevar a cabo esta asamblea, por lo que los acuerdos y resoluciones que tomen en la misma, serán válidos y legales.

Punto tercero del orden del día, consistente en la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea consistentes en un Presidente, un Secretario y Cuatro escrutadores, el C. Joel Anselmo Jiménez Vega, en uso de la voz, propuso a la asamblea las siguientes personas para integrar la Mesa Directiva que conducirá los trabajos de esta asamblea: para presidente, el C Felipe Ledesma Gil, como secretario al C. Enrique Martínez, y como escrutadores a las los C.C. Rosa Trillo Márquez y Liliana Valenzuela y sometida que fue la propuesta a la asamblea, fue aprobada por treinta y siete votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones .

Punto cuarto del orden del día, Consistente en la aprobación de la declaración de principios del Partido Peninsular de las Californias, el C Felipe Ledesma Gil, Presidente de la Mesa Directiva encargada de los trabajos de esta asamblea, manifestó que en consideración a que los miembros de la asociación habían socializado ya con anticipación a esta asamblea la declaración de principios en mención , propuso la dispensa del trámite de lectura del mencionado documento y sometida que fue la dispensa solicitada a consideración de la asamblea, fue aprobada por cuarenta votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones y en cuanto a la declaración de principios , sometida que fue a consideración

de la asamblea , fue aprobada por cuarenta votos a favor. cero votos en contra y dos abstenciones , En el entendido , que por economía procesal , no se anexa a la presente acta , copia certificada de la declaración de principios en mención, en virtud de que dicho documento forma parte integrante del acta de la asamblea de fecha veinticinco de octubre de dos mil catorce , celebrada por la asociación actuante en la Ciudad de Rosarito Baja California.

Punto quinto del orden del día, consistente en la aprobación del programa de acción del Partido Peninsular de las Californias, para lo cual el C. Luis Felipe Ledesma Gil , manifestó , que en consideración a que los miembros de la asociación habían socializado ya con anticipación a esta, asamblea , el programa de acción en mención, propuso a la asamblea la dispensa del trámite de lectura del mencionado documento y sometida a que fue la dispensa solicitada , fue aprobada por cuarenta votos a favor , cero votos en contra y dos abstenciones , y en cuanto a la aprobación del programa de acción en comento ,sometida que fue la propuesta a la asamblea , fue aprobada por cuarenta votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones En el entendido , que por economía procesal , no se anexa a la presente acta , copia certificada del programa de acción en cuestión, en virtud de que dicho documento se encuentra ya obrante como parte integrante de la asamblea de fecha veinticinco de octubre de dos mil catorce , celebrada por la asociación actuante en la Ciudad de Rosarito Baja California.

Punto sexto del orden del día, consistente en la aprobación de los estatutos del Partido Peninsular de las Californias, el C. Luis Felipe Ledesma Gil, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva encargada de los trabajos de esta asamblea, manifestó , que en consideración a que los miembros de la asociación habían socializado ya, en asambleas anteriores los mencionados estatutos, propuso a la asamblea la dispensa del trámite de lectura de los mismos y sometida que fue la dispensa solicitada , fue aprobada por la asamblea por treinta y ocho votos favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones y en cuanto a la aprobación de los estatutos en cuestión , sometida que fue la propuesta a la asamblea , fue aprobada por cuarenta y dos votos a favor. En el entendido, que por economía procesal, no se anexa a la presente acta, copia certificada de los estatutos en cuestión, en virtud de que dicho documento se encuentra ya obrante como parte integrante de la asamblea de fecha veinticinco de octubre de dos mil catorce, celebrada por la asociación actuante en la Ciudad de Rosarito Baja California.

Punto séptimo del orden del día, consistente en aprobación por parte de la asamblea de constituirse en Partido Político Estatal , el C. Secretario de la mesa directiva C. Enrique Martínez, fue el encargado del desahogo de este punto del orden del día, y , en razón de ello, consulto a la asamblea, si querían constituirse en un Partido Político Estatal, denominado Partido

Peninsular de las Californias y sometida que fue la consulta a la
asamblea, fue aprobada aprobada por cuarenta y dos votos a favor.

Punto octavo del orden del día. consistente en nombramiento del
representante legal o representantes legales de la asociación el C.
Secretario de la Mesa Directiva C. Enrique Martínez, , fue el encargado del
desahogo de este punto del orden del día, para lo cual ,y en uso de la voz
, propuso a la asamblea al C. Joel Anselmo Jiménez Vega, como
representante legal estatal de la Asociación y sometida que fue la
propuesta a la asamblea , fue aprobada por cuarenta y dos votos favor

Punto noveno del orden de día, No habiendo mas asuntos que tratar y
siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del quince de
de noviembre de dos mil catorce, el Presidente de la Mesa Directiva
Actuante, dio por clausurada la sesión. Doy fe.

Lic. Javier Castro Conklen

Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja

